

# 3. Plan de tratamiento de riesgos de Seguridad y Privacidad de la Información

## Objetivo

- Definir y estructurar el plan de tratamiento de riesgos de la seguridad y privacidad de la información, teniendo como finalidad mitigar o prevenir la materialización de algún riesgo definido, asegurando así la información almacenada en las bases de datos de los procesos de la E.S.P. Villeta, a través de la identificación, análisis, valoración y controles de riesgos de seguridad de la información.



# ESTRATEGIAS



- 1** Desarrollar y/o actualizar el inventario de activos de información
- 2** Valoración de activos.
- 3** Establecer los procedimientos necesarios para la gestión de riesgos de seguridad y privacidad de la información.
- 4** Diseño del plan de tratamiento de los riesgos
- 5** Ejecutar el plan de riesgos.
- 6** Seguimiento y evaluación al plan de tratamiento de riesgos.
- 7** Campañas a funcionarios sobre seguridad de la información

¡Muchas  
GRACIAS!

